

¿Hacia una democracia.com?

Democracia y tecnologías

Ricardo Sebastián Piana*

Sumario: 1 La desafección a la democracia; 2 Tecnologías y Sociedad de la Información; 3 ¿Una nueva tecnocracia?; 4 La democracia electrónica; 5 Visiones subyacentes; 6 A modo de conclusión; Bibliografía.

Resumen: Internet puede convertirse en un canal para fomentar la responsabilidad horizontal y crear una interacción más participativa entre ciudadanos, gobernantes y organizaciones de la sociedad civil. La creciente crisis de representación ha hecho que la modernización del Estado aparezca, cada vez más, como un tema central de la campaña política. Pero antes de diseñar y aplicar faraónicos procesos de reforma, es necesario estudiar si verdaderamente las TIC han contribuido en el proceso de reforma del Estado y cuáles son los usos que reciben estos instrumentos por parte de los gobernantes y los ciudadanos. La lógica de la Sociedad de la Información no es inevitable: Internet y las TIC alterarán la gramática del poder, pero cómo lo harán, dependerá de qué uso quieran dárseles. Supondrán la democratización y popularización de los métodos de acceso y distribución de información si son utilizadas inteligentemente en una sociedad con cultura digital. Si no, sólo serán una herramienta potenciadora de los actuales modelos de exclusión y de democracias imperfectas.

Palabras clave: TIC, democracia, reforma del Estado, gobierno electrónico

Abstract: Internet may become a channel to promote horizontal accountability, creating a more cooperative interaction between citizens, government officials and civil society organizations.

The growing crisis of representation has caused the state modernization to each time appear increasingly as the central focus in politician campaigns. But before building and implementing enormous reform processes, it is necessary to research whether the Information and Communications Technology (ICT) has actually contributed to the state reform and what uses these instruments receive from governors and citizens. Information Society logic is not inevitable: Internet and the ICT will modify the grammar of the political power, but we do not know how. It depends on what use we will give them. They will democratize the access and distribution of information if they are used intelligently in a society with digital culture. If not, these tools will increase exclusion patterns and imperfect democracies.

Keywords: ICT, democracy, state reform, e-government.

* Abogado y Doctor en Ciencia Política. Docente de la materia Derecho Político en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y de la materia Sistemática de la Ciencia Política en la Universidad del Salvador, Buenos Aires. Becario de Investigación Científica de la Universidad Nacional de La Plata. Ha colaborado en los siguientes cursos de postgrado: “Sistemas Políticos Contemporáneos” de la Maestría en Ciencia Política, “Ciencias Políticas” de la Maestría en Salud Pública, “Sistemas Políticos Comparados” de la Maestría en Integración Latinoamericana y “El abogado ante las nuevas tecnologías de gestión” de la Especialización de Abogados del Estado, todos ellos de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor visitante en Indiana University – School of Law, EE.UU., en el Institut für Informations, Telekommunikations und Medienrecht, Westfälische Wilhelms – Universität, Münster, Alemania y la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Ha publicado recientemente “Gobierno Electrónico. Gobierno, tecnologías y reformas”, EDULP, La Plata, 2007

1 La desafección a la democracia

La palabra “crisis” ha comenzado a perder su significado. Vivimos en una constante crisis del sistema democrático, crisis del Estado, crisis del sistema de representación, crisis de los partidos políticos, crisis económica y social. Algunos, buscando retomar ese sentido, distinguen las verdaderas crisis de las situaciones “*dramática ma non seriosa*”.

Pero cuando se trata de la crisis del sistema democrático, la necesidad de superarla surge como impostergable cuando sus resultados están revelando una fragilidad en los modelos institucionales que hace peligrar la gobernabilidad del sistema político.

En la actualidad, la crítica contra las instituciones y las prácticas de la democracia liberal de partidos se ha hecho más fuerte; crítica que alcanza inclusive a los países anglosajones y a los nórdicos. Se trata de un fenómeno psicosocial complejo, pues aun reconociendo que la democracia es insustituible, un número creciente de ciudadanos se desentiende de la democracia realmente existente, en diferentes grados y niveles de aborrecimiento.

Este fenómeno, conocido como desafección a la democracia, no es teórico ni de principios sino práctico y cotidiano. Más que una crítica contra la idea de la democracia misma, se revela como falta de compromiso con sus sentidos profundos. El ciudadano, acostumbrado a vivir en democracia, opta por eludir el cumplimiento de una buena parte de sus deberes ciudadanos y deja de sentir la necesidad de usar los derechos políticos conquistados. Y si continúa participando en los procesos electorales, lo hace a pesar del sistema (RUBIO CARRACEDO, 2000; TUSELL, 1994)

No es que la desconfianza ciudadana vire de unos a otros gobernantes o partidos, sino que recae específicamente sobre las instituciones representativas y los partidos políticos, núcleos centrales del modelo de la democracia moderna.

La crisis generalizada del modelo democrático liberal, ha llevado a decir a Laporta (2000) que todo aquello que suene a representación electoral, a actividades de partido o a militancia política registra una cierta atmósfera de descalificación implícita o explícita.

Varias son las causas que pueden explicar este fenómeno. Mucho se ha escrito acerca de las consecuencias negativas que el fin de la Guerra Fría ha tenido para las democracias occidentales: sin un modelo adversario con el cual medirse y contrastarse, se desvanecen los incentivos para mejorar y los logros se relativizan.

La crisis no deja de ser paradójica, pues se revela en el preciso momento en que ha obtenido una victoria irreversible. Como señala Subirats (2002) nunca en la

historia de la humanidad se había conocido una extensión tan amplia de reglas y de mecanismos de representación plural, de participación y de control, que históricamente han ido conformando el concepto de la democracia moderna. Y sin embargo, continúa existiendo una insatisfacción creciente en cuanto a su funcionamiento.

Otro conjunto de factores que pueden dar cuenta de la desafección a la democracia pueden agruparse en torno a lo que Bobbio (2000) llamó las “promesas incumplidas”: formalismo, distanciamiento, burocracia, opacidad y asimetría conspiran contra la necesidad de una democracia eficaz y eficiente y propician los movimientos autoritarios que prometen – y a veces logran – resultados a corto plazo.

Todo el proceso democrático está expuesto al constante desafío de producir legitimidad. La distinción entre legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio pone en evidencia que en un sistema democrático no es suficiente el acceso a los cargos públicos a través de elecciones limpias y plurales. Por ello, si bien parte de la crisis tiene origen en el diseño institucional, una gran responsabilidad recae sobre el ejercicio de la representación y la mediación de los partidos políticos.

La crisis de representación afecta la piedra angular de la actual democracia de partidos. No sólo es la naturaleza oligárquica del proceso de definición de la oferta electoral, sino también el congelamiento burocrático de unas élites representativas cada vez más alejadas del sentimiento popular¹ (Conf. Blanco Valdés, 1996).

Esa insatisfacción por el monopolio representativo de los partidos políticos ha derivado en el fortalecimiento de estructuras paralelas, como las ONGs, que defendiendo intereses sectoriales, desprecian la política. Sin articulación de intereses, el ámbito público pierde espacio y se vacía de contenido.

Insistimos, no es una crisis que afecte a los fundamentos y al ideal en que se basa y ni siquiera se trata de una crisis de las instituciones democráticas concretas, aunque algunas deban ser reformadas². Lo que se advierte fundamentalmente es un descenso de la confianza del ciudadano en la forma de operar y en el rendimiento de las instituciones representativas, que produce como contrapartida, su retraimiento al ámbito privado.

¹ Ese estancamiento no es sólo producto de la natural aspiración a conservar y mantener el poder. Es también favorecida por la ausencia de legislación que limite la permanencia y acumulación de cargos internos en el partido y en las bancas legislativas, factor que ha contribuido a la generalización de algunos de los vicios más nefastos de la profesionalización política. El “Estado invisible”, esto es, sometido a los poderes de una burocracia partidaria contribuye no sólo a la ineficacia del sistema sino también a ampliar esa desafección.

² Sin embargo, si este proceso se extendiera más aún, la propia democracia como sistema legitimador de la relación mando-obediencia podría verse afectada. En efecto, sin participación en el debate público no hay pueblo y sin pueblo no puede haber gobierno del pueblo.

2 Tecnologías y Sociedad de la Información

Las últimas décadas vienen precedidas por un común denominador: el cambio constante y su valoración positiva. Se han producido cambios en ámbitos sociales, económicos y tecnológicos, los que en su conjunto pueden considerarse transformaciones profundas, sintomáticas y estructurales. Estos cambios han creado formas singulares de interconexión regional y global que están poniendo en cuestionamiento algunos aspectos centrales del Estado moderno.

Manuel Castells (2000) señala que para comprender la relación entre tecnología y sociedad, el papel del Estado es un factor decisivo en la medida que expresa y organiza las fuerzas sociales dominantes en un espacio y una época determinados. Se anuncia con insistencia que estamos asistiendo al nacimiento de una nueva era pero es poco lo que se dice acerca de cómo se reconfigurará la comunidad política sobre la cual la modernidad ha construido su historia, el Estado.

El mundo está inmerso en un cambio sin precedentes en las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), especialmente Internet. El nuevo rol de las TIC potencia la búsqueda, el almacenamiento y la utilización del nuevo valor económico y productivo, la información. El impacto de esta nueva tecnología ha sido tan significativo sobre el sistema productivo que hoy se habla de la Sociedad de la Información como una etapa superior de la era industrial.

Esta situación se ve facilitada por la convergencia tanto de factores técnicos como por la constante evolución en la innovación tecnológica y la convergencia entre la informática, la electrónica y los medios de comunicación, así como por factores políticos y económicos, incluyendo el crecimiento del mercado de las telecomunicaciones y la regulación convergente de los distintos Estados en esta materia.

En esta nueva era, la información, las transacciones y las comunicaciones humanas se vuelven digitales, reducidas a bits almacenados en ordenadores que se mueven a la velocidad de la luz a través de redes, que en su conjunto constituyen una gran red, la World Wide Web (WWW.).

Si es cierto que la Sociedad de la Información constituye un nuevo paradigma de producción y desarrollo, ha de tener su propio modelo estatal, tal como la sociedad industrial lo tuvo. Aunque aún no podemos llegar a conclusiones definitivas, lo cierto es que los gobiernos han sentido la necesidad de “reinventarse” ante la colisión entre los intereses de la sociedad industrial con la sociedad de la información (conf. Osborne, D. y Gaebler, T., 1994; véase también Aberbach y Rockman, 1999).

Teniendo en cuenta que las TIC hacen desaparecer los límites de ubicuidad de tiempo y espacio, tal vez la nueva-vieja pregunta sea dónde se encuentra hoy el ágora, el espacio para el debate acerca de la cosa pública.

El fenómeno de la globalización ya había planteado un desplazamiento del *locus* político del Estado Nacional hacia la comunidad internacional. En efecto, se afirma el fin del territorio nacional como espacio definitorio de las realidades sociales como uno de los elementos de la globalización, favorecida por las TIC (véase Beck, 1998).

En el mundo de la conectividad, el Estado se difuma ya que “*las transformaciones no se restringen sólo a la escala intraurbana (de estructuración y segregación de la ciudad), sino que se expresan también, en nuevas ciudades (sistema urbano, red de ciudades) y nuevas formas de cooperación / competencia inter-urbana*”. (Randolph, 2000)

El fenómeno posmoderno del “*no-lugar*” puede, a través de las TIC, afectar el ámbito territorial de actuación del Estado y de sus lealtades implícitas. Mientras la organización política de la modernidad, el Estado, ha forjado su existencia en torno a comunidades políticas territoriales, en la era de las telecomunicaciones, las relaciones sociales no tendrían ya su fundamento en la relación *cara-a-cara*. En esta nueva era de la globalización basada en mercados abiertos y de libre intercambio se dice que los usuarios, gracias a Internet, pueden comunicarse sin la mediación de un Estado ineficiente, caro y lento³. El lugar común por excelencia de socialización, la ciudad, pierde dicha función por lo que es natural que en el futuro se generen otros tipos de lealtades.⁴

Pero este esquema de Estado mínimo, no es una reedición del modelo estatal liberal. Como ha dicho Sartori (1992) por mucho tiempo, liberalismo y democracia formaron parte de una simbiosis, pero hoy asistimos a algo más que a un mero achicamiento del Estado o al desprendimiento de funciones públicas para su gestión por empresas privadas: nos enfrentamos a una fuerte despolitización, a un achicamiento de la *res publicae*, lo cual implicará una menor calidad de democracia, una democracia menos participativa. Y en ello, la lógica de una Sociedad de la Información técnica tiene una gran responsabilidad.

Aún no sabemos a ciencia cierta si el uso de las TIC va a transformar las relaciones entre sociedad y gobierno en más fluidas o conflictivas. Sin embargo, no podemos dejar de advertir que detrás de muchos informes, estudios y proyectos para instaurar la Sociedad de la Información existe toda una concepción del poder no explicitada.

³ Sabido es el valor que tienen los conceptos. Obsérvese, en este sentido, que desde este discurso se habla de “usuarios”, antes que de ciudadanos. Las TIC son las nuevas mediadoras entre el Estado y los ciudadanos convertidos en usuarios, por lo que es dable advertir en esta lógica una visión de mercado.

⁴ En igual sentido, Vidal Jiménez (2001) opina que el fenómeno del no-lugar supone una desterritorialización y desurbanización de la vida humana, donde no se convive, sólo se co-existe.

3 **¿Una nueva tecnocracia?**

La creciente tecnificación de la política, la sociedad y la cultura, hace retomar viejos/nuevos problemas relacionados con el poder tecnocrático. Si resulta cierta la afirmación que sostiene que el pensamiento tecnocrático constituye una concepción del poder y de la sociedad que está estrechamente unida a los momentos de transición hacia otros modelos sociales y productivos (VALENCIA, 1995), es que tenemos que preguntarnos quién está liderando este cambio hacia la Sociedad de la Información.

Al paradigma de la complejidad como uno de los fenómenos más notorios de la sociedad moderna, se suma el supuesto que afirma que la relación de poder debe estar liderada por aquellos que sean capaces de comprender y aprehender esa realidad compleja. Ese es el presupuesto de todo pensamiento y legitimación del poder tecnocrático: una determinada concepción de la relación saber-poder por la cual serán los que saben los que ejercerán el poder. Esa relación se complementa, a su vez, por la supuesta preeminencia de la ciencia y técnica en la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas sociales y económicos.

Fisichella (1982) afirma que el término tecnocracia es uno de los términos más ambiguos de las ciencias sociales, no sólo por la identidad de los actores, sino también por su alcance histórico, la naturaleza de ese conocimiento y su posición social.

Ciertamente que es un fenómeno observable en las sociedades industriales desarrolladas contemporáneas, pero los desarrollos teóricos de Platon, Bacon, Saint-Simon, Comte, o más modernos como los de Veblen, Burnham, Galbraith e incluso Bell, ponen de manifiesto que el problema no es nuevo.

Suponer la mayor importancia de la ciencia y la técnica para la solución de los problemas sociales y económicos no anula la política pero sí la discusión y el diálogo para la resolución de los problemas. Por ello, el pensamiento tecnocrático no es un pensamiento del diálogo. La concepción tecnocrática de lo político es una concepción que desprecia la política real como ámbito de la incompetencia, de la arbitrariedad, de la corrupción y, por qué no, del populismo de los políticos que por acceder al poder reniegan de los principios de la eficacia y eficiencia de la gestión (FISICHELLA, 1982). Esa pretensión de sustituir el lenguaje político por una koiné tecnológica, elimina el diálogo, vacía de contenido a lo político.

Como bien señala Valencia (1995), la visión tecnocrática no sólo supone una visión elitista del poder, sino también una subordinación de los fines a los medios, pues mientras aquellos descansan en ideales, éstos se sustentan en la verdad absoluta y objetiva de la ciencia. De ahí el menor lugar de la política y la necesidad de dejar el manejo de los medios a los expertos.

El tecnócrata viene a representar el establecimiento de la lógica dirigida al incremento de la eficiencia y bienestar social. El técnico profesional asume tareas de decisión buscando impulsar la rentabilidad y racionalidad económica.⁵

Sostenía Meynaud (1968) que la tecnocracia bajo ninguno de los regímenes contemporáneos ha logrado asegurarse el control de la acción gubernativa. Tampoco podría decirse que constituya una verdadera élite en el sentido de grupo social coherente que deliberadamente aspira a tomar el poder político. Estos planteos, lógicos en los años 60 y 70, sin embargo, no invalidan la actual preocupación existente. En efecto, el problema de la tecnocracia se acentúa cuando se yuxtapone con el actual proceso de despolitización que supone la desafección a la democracia. La tecnocracia no aspira a la dirección política sencillamente porque reniega de ella. Pero tecnificado cuestiones esencialmente políticas, esto es, llevándolas del ámbito del debate político a una supuesta certeza técnica, llegamos al mismo punto.

La tecnología opera sobre el sistema político de varias formas, entre ellas, adaptando el proceso de decisión a las exigencias y posibilidades tecnológicas, exigencias y necesidades definidas por las estructuras técnicas. Se produce así una práctica de decisión y gestión más vinculada a criterios técnicos que jurídicos (GARCÍA-PELAYO, 1982).

Es un hecho evidente que las decisiones políticas fundamentales son tomadas por un número relativamente pequeño de personas. Normalmente, las decisiones políticas se han apoyado en un conocimiento experto, en las directrices elaboradas por técnicos. Ya hemos dicho que el proceso de tecnocratización no es nuevo pues la lógica del funcionario especializado se encuentra ya implícita en el modelo del Estado de Bienestar. Lo que sí es nuevo es el grado con que se pretende convertir en cuestiones administrativas-técnicas aspectos esencialmente políticos: si todo puede planearse, definirse, gestionarse y ejecutarse según pautas técnicas, el espacio para la política es nulo.

Como nunca antes en la historia, los desarrollos de la técnica han llegado a casi todos los sectores de la población. Vivimos rodeados de los progresos de la electrónica y muchos de esos usos nos son naturales aunque incomprensibles en cuanto a su funcionamiento lo que da a quienes logran esa técnica un velo de superioridad.

Como una consecuencia necesaria de todo ello, muchos de los temas esencialmente políticos de la Sociedad de la Información son definidos como aspectos técnicos y por lo tanto, no debatibles.

⁵ Consecuente con esta lógica, son los procesos de selección y ascenso de la tecnocracia. El reclutamiento meritocrático es visto como una mejora a los azarosos procesos de selección de los partidos políticos.

La tecnocracia, como sistema de gestión y dirección de la política sustentada sobre una concepción técnica de las cosas, condiciona y puede determinar la toma de decisiones al nivel político, aunque se autodefina como apolítica. Teniendo en cuenta que la legalidad técnica se impone con mucha más fuerza que la legalidad normativa, hay que destacar que no estamos sólo frente a una racionalidad técnica limitada al ámbito tecnológico sino más bien, ante un logos tecnológico que tiene al hombre mismo como uno de los elementos que debe someterse a su lógica y legalidad.

Esta “*intelligentsia*” nos somete a una nueva forma de tutela a pesar de que no puede defenderse la idea de que las élites técnicas gocen de un conocimiento moral superior o un conocimiento más elevado respecto a lo que constituya el interés público.

Así aunque no estemos frente a una élite tecnocrática, nadie puede dudar que en la Sociedad de la Información, los nuevos científicos, técnicos y productores de servicios de la Economía Digital, tienen cada vez más influencia en las cuestiones políticas.

4 La democracia electrónica

Como dice Subirats (2002) en los nuevos estudios sobre la democracia está cada vez más presente la preocupación sobre cómo relacionar la proliferación de las TIC con los procesos y valores de la democracia.

Nuevos términos como democracia electrónica, teledemocracia, ciberdemocracia o *e-democracy* son utilizados para dar cuenta de la transformación que las TIC, especialmente Internet, podrían estar provocando en las democracias contemporáneas (DADER, 2001). Siendo que la tecnología ya está entre nosotros, la pregunta no es si tendremos o no democracia electrónica, sino qué tipo de democracia electrónica podremos construir (CONF. STEVEN CLIFT, 2004).

Las TIC podrían contribuir a generar nuevos espacios de relacionamiento y coadyuvar a los gobiernos a construir una mejor democracia. En la Sociedad de la Información, la comunicación política no se encuentra monopolizada por los medios tradicionales de comunicación de masas. La estructura abierta de Internet plantea, consecuentemente, nuevos usos y vínculos entre los ciudadanos y los políticos que permitirían reconfigurar las relaciones de mando y obediencia.

Así, se ha dicho que las TIC posibilitan una mayor participación en el debate y la toma de decisiones. A nivel consultivo, es posible recavar opiniones, testear la opinión pública como en el caso de las encuestas en línea; a nivel resolutivo, las consultas pueden efectuarse para la decisión de temas políticos claves en los que es necesario contar con un fuerte apoyo ciudadano, lo cual conduciría a una democracia directa o plebiscitaria; a

nivel deliberativo, es posible utilizar las TIC para generar debates y alcanzar consensos en los temas de la agenda política, como sucede en los foros de discusión.

En concreto, las TIC puede utilizarse para:

- **Campañas Políticas:** Las TIC son herramientas que, a muy bajos costos, pueden coadyuvar a las campañas políticas, brindando amplia información sobre los candidatos, sus propuestas y las plataformas de los partidos políticos;
- **Financiamiento Político y control:** La publicación Web de los aportes y la nómina de las personas que realizan su apoyo económico a los candidatos de los partidos políticos, permiten hacer real el control público;
- **Encuestas:** Con el uso de las TIC es posible realizar encuestas, muestreos, sondeos de opinión o consultar rápidamente a la ciudadanía en general o a un sector determinado temas relacionados con el servicio que se presta, su calidad, el desempeño de cierto funcionario, o las políticas aplicadas a determinadas temáticas, etc.;⁶
- **Información de las actividades del Estado:** A través de las listas de distribución, la Administración puede informar, rápida y económicamente, la gestión de la cosa pública, sus resultados o líneas de acción, el estado patrimonial del Fisco, etc⁷. A través de los foros Web y foros de noticias puede generarse un debate más enriquecedor ya que el ciudadano no sólo se informa sino que puede generar preguntas a los funcionarios responsables de los foros, diálogo que puede ser leído por todos suscriptores en un ambiente bidireccional en el que participan sólo los interesados;
- **Comunicarse con todos los funcionarios:** El correo electrónico posibilita el contacto directo con el funcionario responsable sin la intermediación de la burocracia. El funcionario político puede, por su parte, conocer sin distorsión las problemáticas de su propia competencia⁸;

⁶ No podemos dejar de señalar el valor relativo que deben tener este tipo de consultas atento a la brecha digital existente, la no identificación del usuario, y el diferente grado de interés que pueden existir en las temáticas a consultar. Pero es cierto, también, que se pueden constituir en un buen indicador de la opinión existente en un momento y sector determinado.

⁷ Se ha señalado, por otra parte, que las listas de distribución pueden tener un efecto mucho mayor a las actuales publicaciones en los diarios o la vía pública pues, al poder segmentarse la población, pueden ir dirigidas específicamente a un público determinado en función de sus propios intereses.

⁸ Para el buen funcionamiento de esta herramienta, todo funcionario debería publicar en el portal gubernamental su dirección de correo, cargo, función, organismo al que pertenece, la vez que deberían establecerse tiempos mínimos de respuesta con la posibilidad de denunciar el incumplimiento al superior jerárquico.

- **Consultas en tiempo real:** Con el servicio de Chat es posible realizar consultas en línea en tiempo real al responsable del servicio;
- **Buzón de sugerencias:** Las páginas más modernas contemplan un buzón electrónico de sugerencias por medio del cual el organismo puede recibir todo tipo de reclamos, desde simples solicitudes hasta denuncias anónimas⁹;
- **Publicaciones** de información, discursos, presupuestos, indicadores económicos, temario de las comisiones legislativas, proyectos de leyes presentados, fechas de actos, etc. a muy bajo costo y disponible los siete días de la semana, las veinticuatro horas.
- **Voto electrónico:** La otra gran posibilidad que brindan las TIC está relacionada con la utilización de mecanismos electrónicos para las votaciones, mecanismos que van desde la utilización de urnas electrónicas hasta la votación por Internet¹⁰.

Siguiendo a Pippa Norris (2004) podemos advertir que existen cuatro posiciones acerca de los efectos de las TIC e Internet en las sociedades democráticas.

La posición más optimista puede ser fechada alrededor de mediados de los '90. Desde esta perspectiva se ve a Internet como un ágora virtual. Se afirma que las TIC podrían crear nuevos canales facilitadores para una participación ciudadana responsable, revitalizando la legitimidad democrática ante los actuales niveles de desafección de la ciudadanía respecto a la cosa pública. Chats, Foros de discusión, Boletines de información, etc. han sido vistos como nuevos mecanismos participativos.

Frente a las expectativas que se ponían en Internet como un canal democratizador y a los escasos resultados hasta ahora alcanzados, se explica por qué la llamada “revolución democrática de las TIC” haya caído en descrédito. Una visión más pesimista sostiene que la Sociedad de la Información es una caja de Pandora pues los beneficios para todos, en realidad alcanzarían a favorecer sólo a algunos (CONF. NORRIS, 2004; DADER, 2001). Se afirma que el universo que participa y aprovecha los usos de Internet son una selecta minoría, tal vez, la misma minoría que tradicionalmente se mantiene políticamente activa. Desde esta posición, las TIC sólo serían un instrumento más a disposición de las multinacionales, de las grandes firmas que se benefician del comercio electrónico y de los grupos de interés, razón por la cual, no podría esperarse que las TIC puedan por sí mismas superar las barreras existentes y generar una mejor democracia. También se afirma que pese a todas las ventajas anunciadas, la democracia electrónica puede presentar dificultades

⁹ Las buenas prácticas además exigen tiempos máximos y obligatorios de respuesta.

¹⁰ Pueden verse los trabajos de Prince (2004) y Rial (2001)

para la gobernabilidad cuando el gobierno no tiene el suficiente capacidad de respuesta a las nuevas demandas. Como sostienen Criado Grande, Ramilo Araujo y Salvador Serna “*la extensión de procesos de e-Democracia supone una ampliación y fragmentación de la demanda de productos gubernamentales, que genera una presión creciente en la esfera gubernamental.*” (CRIADO GRANDE *et alli*, 2002:38).

Una tercera posición, escéptica respecto del resultado de las TIC en la política, afirma que con gobiernos y sociedades satisfechas con el nivel de democracia alcanzado, existen pocos incentivos para el cambio. Hasta ahora, y a pesar de todas las posibilidades reales, no se han explorado formas alternativas de participación. El uso que tienen las TIC en la política agonal se limitaría a explotar, por nuevos canales, los viejos esquemas de la propaganda, el marketing político y a reproducir una explicación simplista de la realidad. Las páginas Web de los partidos políticos suelen funcionar tan sólo como una vitrina de frases hechas, con muy poco contenido. Funcionan y se mantienen activas sólo en los períodos de campaña y sin ninguna interacción. Si esto se mantiene así, las TIC no podrán constituirse en un medio revolucionario para la política.

Por último, una cuarta posición afirma que el impacto de las TIC en la democracia depende de la información que se ponga a disposición de la ciudadanía y de la interacción que se genere. Se denomina a esta posición como modelo de mercado porque se supone que el uso de las TIC depende, esencialmente, de la oferta y de la demanda de información. Los jóvenes, los ciudadanos con educación universitaria, las ONG’s serían los actores que más provecho podrían sacar de las TIC porque son los grupos que tienen mayor demanda de información y comunicación. Desde este modelo se asume también que la Sociedad de la Información está en pleno proceso de fortalecimiento y que irá creciendo a medida que la nueva generación nacida bajo el impulso de las TIC vaya tomando puestos de decisión más importantes.

5 Visiones subyacentes

Existen muchos estudios acerca de la democracia electrónica. Desmenuzando sus premisas, es posible advertir que parten de ciertos presupuestos que es necesario explicitar: es posible descubrir, a través de qué beneficios proclaman, qué perspectiva democrática presuponen (DAHL, 1999; HELD, 2001).

Los adherentes a un modelo democrático participativo enfatizan el hecho de que, a través de la mejora en el acceso a las transacciones gubernamentales, de la eficiencia administrativa y la efectiva prestación de servicios, el uso de las TIC

podría, a su vez, mejorar la *performance* del sector público y consecuentemente, la satisfacción ciudadana con el gobierno, así como la competencia entre los distintos actores de la sociedad civil, quienes, con nuevos canales de comunicación, pueden aumentar su voz.

Las TIC podrían multiplicar y fragmentar el acceso a puntos de información, comunicación e interacción entre grupos de representantes y oficiales públicos. La propia naturaleza abierta de Internet, el bajo costo para instalar y mantener una página Web combinada con la posibilidad de enviar mensajes de correos electrónicos directamente para difundir ideas y actividades pueden acelerar el pluralismo, fragmentando los núcleos de poder preestablecidos. Así, una de los principales beneficios del Gobierno Electrónico, desde esta perspectiva, se encuentra en desarrollar un sector público eficiente, especialmente, en las transacciones y comunicaciones entre los ciudadanos y el Estado (CONF. NORRIS, 2003)

Los adherentes a un modelo de democracia representativa sostienen que, gracias a la transparencia, los ciudadanos, con más información y mejores posibilidades para elegir electoralmente, pueden crear mecanismos que aumenten la responsabilidad (*accountability*) de los gobernantes.

Para formular sus preferencias, los electores necesitan esa información para ejercer una elección razonada. Las páginas Web constituyen una fuente inigualable de información por su bajo costo y acceso ilimitado desde cualquier lugar a cualquier hora. Si la democracia representativa exige competencia y la responsabilidad de los elegidos puede hacerse valer en las elecciones, las TIC coadyuvarían a fortalecer este modelo brindando clara y abundante información acerca de las alternativas electorales y las consecuencias de la elección de cada uno de los candidatos.

Por su parte, para quienes están más cerca de un modelo teórico de democracia directa, existe la posibilidad de generar nuevas formas de interacción entre los ciudadanos y el Estado. En vez de ser escuchados sólo cuando hay elecciones, los ciudadanos necesitan más oportunidades para expresar su voluntad. La democracia electrónica permitiría canalizar la voz de la ciudadanía más efectivamente, condicionando el proceso de decisión política. El referéndum *online*, foros de debate y votación, suscripción de formularios de adhesiones para la decisión política directa son algunas de las alternativas mediante las cuales las TIC podrían conducir – según esta perspectiva – a una democracia más profunda.

¿Pero qué tipo de democracia queremos?

Todas las reformas deben ir precedidas de ciertos objetivos que deben orientar el cambio: confianza y responsabilidad; legitimidad; satisfacción ciudadana; acceso equitativo; representación efectiva; participación por medio de consultas periódicas; deliberación. Ahora bien, las TIC no son las responsables o generadoras de que

estas reformas produzcan los resultados deseados: son consecuencia de definiciones políticas, de una conjunción de iniciativas políticas con consenso y control ciudadano.

Las TIC podrían reducir – y no totalmente – las barreras existentes para la participación. Pero suponer que la desafección democrática tiene su causa en el tiempo que el elector pierde cada dos años por concurrir al lugar de votación y que con las TIC será posible revertir este largo y generalizado proceso es errar en el análisis de las causas y comprometer la solución de este grave problema.

Las páginas Web de los candidatos podrían servir para mejorar la información de los ciudadanos acerca de las bases partidarias y el plan de gobierno, integrarse en grupos de discusión, adscribirse electrónicamente al partido, donar fondos, etc. Pero difícilmente pueda lograrse más participación¹¹. En efecto, la experiencia muestra que es difícil lograr interacción en momentos como ese, donde se necesita un fuerte liderazgo de la campaña. Es posible que los ciudadanos puedan aportar ideas, pero en una campaña cada vez más diseñada como una compleja estrategia a largo plazo, no es sencillo introducir nuevos temas o cambiar de táctica sobre la marcha.

Distinto es el uso de las TIC cuando se las utiliza para actividades políticas específicas. Las cadenas de mail, el Chat y los grupos de discusión pueden ser instrumentos muy eficaces para efectuar denuncias, para la organización campañas o protestas, para efectuar peticiones colectivas a las autoridades, para recolección de firmas, etc. Los grupos de interés suelen utilizar estos mecanismos con mucha habilidad. Liderados por personas activistas, aprovechan la facilidad y economía de recursos y utilizan estos canales para difundir sus ideas y posiciones políticas. Los jóvenes y los ciudadanos bien educados son los “consumidores” perfectos para este tipo de campañas, que tienen intereses concretos pero que no disponen de mucho tiempo para comprometerse más en la política. El tipo de actividad que se les exige es mínimo: adherir a una campaña, reenviar un mail a sus contactos, incluir su nombre para una petición colectiva. Son canales anónimos, con poco riesgo, que demandan poco esfuerzo (*easy entrance, easy exit*); algo mínimo frente a las exigencias de una democracia participativa.

Para que la Web se convierta en un canal de comunicación relevante, es preciso que tenga un incremento en la cantidad de usuarios, en la calidad de la información que circula y que se constituya en un canal distinto, esto es, que no se limite a reproducir la información del mundo real de forma virtual sino que genere su propia comunicación, su propia inquietud, su propia legitimidad.

¹¹ Dichas páginas muchas veces son utilizadas como vitrina para aparecer “moderno” y “dinámico”, para “estar a la moda”, etc., con lo que no puede esperarse ningún resultado cuando los objetivos son tales.

Se pregunta Finquelievich “¿podrían ser las consultas por medios electrónicos a la ciudadanía, más numerosas y frecuentes que la de la elección de los representantes? ¿Se consultará a los ciudadanos en lo que respecta a todo tipo de decisiones políticas? ¿Se harán encuestas electrónicas cuando haya que tomar decisiones que afecten, por ejemplo, el espacio público o las infraestructuras? ¿O cuando se debata un código de convivencia urbano?” (en PRINCE, 2004, p. 5-6).

El acto de votar, aunque requiere de la iniciativa del elector y de algún tipo de información, conlleva un mínimo esfuerzo comparado con otras formas de participación. Sin embargo, el voto es una de las formas más importantes de la participación política. Internet podría ser un instrumento para aumentar la información del ciudadano y realizar un voto más consciente, pero el acto de votar debe ser distinto, tanto en su naturaleza como en sus requisitos, al acto de opinar en una página Web¹². Caso contrario, la institución pierde toda la gravedad con la que debe estar rodeado un acto políticamente tan trascendente.

El “salto” tecnológico puede ser un factor contraproducente. En especial, este tipo de sistema suele encontrar una fuerte resistencia en la población adulta y en los sectores calificados como “analfabetos informáticos”. Por otro lado, hay que tener en cuenta que en la actualidad, los servicios y máquinas para realizar las votaciones electrónicas son provistos por empresas privadas, por lo que pueden introducirse sospechas donde no las había. En efecto, si existe una fuerte creencia en la corrupción política, “quitarle” las funciones a una Justicia Electoral obsoleta pero intachable, para entregársela a una empresa privada, puede conducir a más desventajas que soluciones.

Muchos de estos temores pueden ser infundados y podrían superarse con la capacitación a electores y políticos. Pero allí donde existan dudas o rechazo a la tecnología, no hay capacitación que pueda superarlas. Las tradiciones son fuertes de romper donde no existen necesidades fundadas para la innovación. Sin confianza, sin ventajas evidentes, el salto tecnológico puede conducir a un salto al vacío¹³.

Más democracia no significa meramente más consultas, más votaciones. Como bien ha demostrado Sartori (1992) existen diversidad y distintos grados de intereses.

¹² Si bien es un requisito para toda política, para la democracia electrónica, la transparencia y el acceso a la información son prerrequisitos indispensable a costa de tornar el proceso electoral en una mera encuesta de gustos infundados.

¹³ Norris (2003) destaca que en las experiencias de 2003 en el Reino Unido, ante diversas alternativas frente al voto tradicional, aquellas que implicaban poco cambio (voto postal) tuvieron mucha mayor aceptación a las alternativas electrónicas (voto digital y electrónico, voto por celular, televisión digital, etc.). En promedio, sólo una de cada diez personas eligió utilizar los medios electrónicos puestos a su disposición aunque esta proporción aumentó en los condados con ciudadanía más habituada al uso de tecnologías.

Las consultas masivas, triviales o constantes no llevarán a más democracia, sino, probablemente, a un sistema asambleario que generará más desinterés en la cosa pública.

La democracia electrónica no implicará un retorno a una idílica democracia ateniense, pero si existe voluntad política y la ciudadanía exige ese cambio, es posible que el uso de las TIC produzcan un nuevo estadio de evolución en las democracias actuales. En efecto, las TIC pueden romper los actuales modelos de comunicación vertical e intermitentes que se dan aún en las democracias más evolucionadas. Generando canales constantes de comunicación, la información ya no necesitará “encauzarse” a través de los medios de comunicación masiva, medios sobre los cuales recae la acusación – más o menos justificada – de haber distanciado demasiado a gobernantes y gobernados¹⁴.

6 A modo de conclusión

Se ha pretendido que el paradigma tecnológico se imponga como una verdad científica que no requiere de la *doxa*, de la opinión política de la sociedad¹⁵. La tecnología vendría a ser la nueva *episteme* de la Sociedad de la Información, ciencia develada a los legos por medio de las estructuras tecnocráticas. Por ello, una Sociedad de la Información impulsada por técnicos, por una élite de avanzada, por un grupo de iniciados, no puede dar nunca lugar a un esquema democrático.

Hemos ya señalado que la tecnocracia pretende despolitizar aspectos importantes de la vida cotidiana. Sin embargo, los problemas relacionados con esta nueva vinculación entre los ciudadanos y sus gobiernos, el diseño del Gobierno Electrónico, la conceptualización del interés general, la universalidad de los servicios tecnológicos, el voto electrónico, el acceso y no acceso a la información, la cibercultura, etc., no son problemas técnicos sino problemas estrictamente políticos.

Debemos reconocer que si las tecnologías no han derivado en la excesiva tecnificación del poder que se preveía hace años sólo es porque también se tecnificaron los medios de comunicación, herramientas potencialmente al alcance del uso y comprensión todo el mundo. Por ello se hace necesario crear nuevas instituciones

¹⁴ Casi todos los autores advierten el peligro que ello conlleva para la democracia. El hecho de que sólo los medios, actuando como grupos de interés y de presión, mantengan un diálogo constante con los gobernantes puede hacer que los ciudadanos se sientan “alienados”, “ajenos”, “extraviados” en una evidente ficción democrática. Por ello algunos han propuesto que la teoría de la democracia necesita del desarrollo de una teoría de la comunicación igualitaria que la complemente.

¹⁵ Sobre lo que se muestra como una verdad incuestionable, no hay por qué debatir. Detrás de ello está la pretensión de sustraer del debate aspectos públicos trascendentes.

que regulen el acceso colectivo a los conocimientos, esto es, a la nueva fuente de riqueza y desarrollo de los pueblos.

Ahí está el reto de los Estados: poder franquear las barreras del analfabetismo tecnológico, superando dos grandes prejuicios en la materia: el primero, el que afirma que mientras que existan necesidades básicas insatisfechas, el problema del analfabetismo tecnológico debe ser desplazado en el tiempo por la existencia de necesidades más urgentes; el segundo, desde la posición opuesta, que afirma que con la adquisición de tecnología pueden superarse las necesidades básicas. Con el primero, se crea el círculo vicioso del subdesarrollo acrecentando cada vez más las distancias; con el segundo, se genera frustración y dependencia tecnológica. (SANTOS, 2003).

Antes de continuar exaltando la llegada de una nueva era, debemos preguntarnos quién nos informa y por qué, a quién se quiere informar y para qué, qué se espera del sujeto transmisor de información y qué del receptor, cuándo se transmite información, datos o conocimientos, quiénes deciden, cuál es la lógica del poder en la Sociedad de la Información.

La creación de un nuevo e inmenso abanico de opciones de comunicación hace imposible pensar que el estado de cosas se mantenga igual. Hoy nos enfrentamos a un mundo con mayor potencial informacional, lo cual, no implica, *per se*, estar más informado y mucho menos, con más conocimientos. Hay una sobreabundancia de información, lo cual puede generar un estado de parálisis. Un uso indiscriminado de Internet podría conllevar sentimientos de inmediatez, exceso de mensajes y sobre-información, todo lo cual no contribuye con el proceso reflexivo que implica la generación y aplicación de nuevos conocimientos.¹⁶

No sólo es una cuestión de tener o no tener tecnología, sino especialmente, saber utilizarla para aumentar la productividad, potenciar la creatividad y mejorar el bienestar social. Con razón ha afirmado que antes de impulsar políticas de masificación de las TIC, es necesario alcanzar una cultura digital entendida como el conjunto de sentidos y significados que las personas han construido socialmente, en torno a su uso y apropiación inteligente (RAAD, 2004)

En la economía de la información debe renovarse la visión del Estado y su rol, no como un simple moderador de las fuerzas de un mercado tecnológico, sino como el único sujeto legitimado para imponer las nuevas reglas y capaz de garantizar la protección de los intereses sociales.

¹⁶ Adviértase, que la cantidad de información atenta contra la calidad. Es necesario buscar mucho, y cada vez más, en la enorme maraña de datos para alcanzar lo que en realidad queremos, con lo cual, el camino del conocimiento se hace más arduo. Como señala Sartori “*disponer de demasiada oferta hace estallar la oferta; y si estamos inundados de mensajes, podemos llegar a ahogarnos en ellos*” (1998:57).

Justamente, uno de los problemas-reto de los gobiernos en Latinoamérica es el diseño y gestión de un modelo de desarrollo hacia una Sociedad de la Información plenamente participativa y políticamente activa¹⁷. Parece evidente, pero no está de más recordar que las TIC, por sí mismas, y a pesar de sus evidentes potenciales para el desarrollo y la comunicación, no facilitarán una mejor democracia, menor corrupción, o mayor participación ciudadana.

La eficiencia y transparencia como metas a alcanzar en los procesos de reforma a través de la utilización intensiva de las TIC, más que cuestiones tecnológicas son problemáticas que afectan la ética y el compromiso social; dependen, no del desarrollo tecnológico, sino de una decisión colectiva que haya previamente definido claramente qué es lo correcto, qué es moralmente reprochable, sobre qué valores construir una democracia. Son los nuevos valores tecnológicos los que deben vincularse a los valores públicos, no estos a aquellos.

Teóricamente, la tecnología acerca a la ciudadanía con su gobierno, pero lo que resulta claro en la teoría no resulta tan palpable en los hechos. La aplicación de sistemas tecnológicos en la vida cotidiana podría acentuar la guía y el control de una tecnocracia esclarecida en una sociedad digitalmente analfabeta. De hecho, la relación entre los ciudadanos y el gobierno a través de la tecnología se torna más compleja y mediática.

En la construcción de un gobierno virtual, no se amplía, sino por el contrario, se restringe el espacio público. Es curioso el espacio público al cual nos relegan las nuevas TIC: es un espacio que requiere de un “peaje” para ingresar y que es principalmente utilizado para mantener conversaciones privadas. No es el ágora griega, no hay reunión del pueblo. En verdad, no hay pueblo: sólo hay una generalidad de intereses privados, no universalidad.

Con la mediatización del ágora, la generación de una voz que represente el interés general, la posibilidad de que se escuche una crítica pública, desaparece. Lo único que nos queda es sonido, la palabra y la imagen virtual del ordenador. Y sin un

¹⁷ Como señala Rubino-Hallman (2002) “*es una función intrínseca del Estado garantizar que los derechos de los ciudadanos estén protegidos, incluyendo los derechos de aquellos sectores sociales marginales que no tienen acceso a las nuevas tecnologías y mucho menos a las nuevas oportunidades del mercado. Así, es importante comenzar a discutir acerca de la superación de la brecha digital y un desarrollo digital, con acceso universal como un recurso necesario para maximizar las oportunidades en la nueva economía*” (traducción del inglés propia). El acceso a Internet se encuentra muy vinculado a los ingresos y a la educación de la población. Es claro que cuando, tanto el ingreso como el nivel educativo son altos, el grado de acceso es correlativamente alto y la inversa es también válida. Por ello, la intervención del Estado debe ser más activa para la disminución de las desigualdades sociales (dos Santos, 2002). De todas formas, la brecha digital no es hoy un impedimento pues indica que estamos a tiempo para discutir y resolver muchos temas, problemas y asuntos que nos incumben a todos y no sólo a los estamentos técnicos.

espacio público que permita la relación *cara-a-cara*, ¿dónde está la cosa pública? ¿dónde está el ágora? ¿qué democracia nos quedará?

El acto electoral – real o digital – si bien es un factor central del proceso democrático que coadyuva a fortalecer la legitimidad del sistema, esa legitimidad de origen debe constantemente revalidarse con el ejercicio cotidiano de la acción política. Para alcanzar la buena gobernabilidad es necesario contar con una gestión pública que alcance altos niveles de credibilidad. Hay que conservar esa legitimidad arquitectónicamente: debe el gobierno demostrar que tiene una capacidad probada para dar respuesta a las demandas y expectativas sociales creadas.

Sólo con pueblos que redescubran la relevancia de su voz en la decisión y gestión de la cosa pública es posible efectuar un salto cualitativo desde los modelos de democracia delegativa a modelos de democracia participativa.

En fin, la lógica de la Sociedad de la Información no es inevitable: múltiples configuraciones, alianzas, estrategias puede admitir. Internet y las TIC alterarán la gramática del poder, pero cómo lo harán, dependerá de qué uso quieran dárseles. Supondrán la democratización y popularización de los métodos de acceso y distribución de información si son utilizadas inteligentemente en una sociedad con cultura digital. Si no, sólo serán una herramienta potenciadora de los actuales modelos de exclusión y de democracias imperfectas.

Bibliografía

- ABERBACH Joel D. y ROCKMAN Bert A., 1999. “Reinventar el Gobierno: Problemas y Perspectivas” en **Gestión y Análisis de Políticas Públicas**. nº 15, p. 3-17, cit. por CRIADO GRANDE Juan Ignacio, María Carmen RAMILO ARAUJO y Miguel SALVADOR SERNA, 2002.
- BLANCO VALDÉS Roberto L., 1996. “La democracia y el poder de los partidos” en **Claves de Razón Práctica**. nº 63, Junio de 1996, p. 24 a 33, Madrid.
- BECK Ulrich, **¿Qué es la globalización?** Piados, Barcelona, 1998.
- BOBBIO Norberto, 2000. **El futuro de la democracia**. F.C.E.; México.
- CASTELLS, Manuel, 2000. **La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura**. Vol. 1. La Sociedad Red. Alianza, Madrid.
- CLIFT Steven, 2004. E-Government and democracy. **Representation and citizen engargment in the Information Age**. Disponible en línea en: www.publicus.net
- CRIADO GRANDE Juan Ignacio, María Carmen RAMILO ARAUJO y Miguel SALVADOR SERNA, 2002. “La Necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno

Electrónico. Una Propuesta Integradora” en **XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública**. Caracas. Disponible en línea: <<http://www.clad.org.ve/fulltext/0043103.pdf>>.

DADER José Luis, 2001. **La ciberdemocracia posible: reflexión prospectiva a partir de la experiencia de España**. Disponible on line en: <<http://www.saladeprensa.org>>.

DAHL Robert, 1999. **La democracia**. Taurus, Madrid.

FISICHELLA, D.: «Tecnocracia», en BOBBIO, N., MATTEUCI, N. y PASQUINO, G. (Orgs.). Diccionario de política. Siglo XXI, Madrid, 1982.

GARCÍA-PELAYO Manuel, 1982. **Burocracia y tecnocracia y otros escritos**. Alianza Universidad. Madrid.

HELD David, 2001. **Modelos de democracia**. Alianza Editorial; Madrid.

LAPORTA Francisco J., 2000. “El cansancio de la democracia” en **Claves de Razón Práctica** nº 99, Enero- Febrero de 2000, pág. 20 a 25, Madrid.

MEYNAUD, Jean, 1968. **La tecnocracia ¿Mito o realidad?** Madrid: Tecnos.

NORRIS Pippa, 2003. **“Deepening Democracy via E-Governance”**. Draft chapter for the UN World Public Sector Report. Harvard University. Disponible en línea en: <<http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/ACROBAT/e-governance.pdf>>.

_____, 2004. **“Building Knowledge Societies: The renewal of democratic practices in knowledge societies”**. UNESCO World Report. John F. Kennedy School of Government. Harvard University. Disponible en línea en: <<http://ksghome.harvard.edu/~pnorris/Acrobat/UNESCO%20Report%20Knowledge%20Societies.pdf>>.

OSBORNE David y GAEBLER Ted, 1994. **La Reinención del Gobierno: Cómo el Espíritu Empresarial Está Transformando el Sector Público**. Paidós. Barcelona.

PRINCE Alejandro, 2004. **Consideraciones, aportes y experiencias para el Voto Electrónico en Argentina**. Disponible en línea en: <www.spkrsbr.com/biblioteca/hm/Libro_Voto_electronico_%20Prince.PDF>.

RAAD Ana María, 2004. “Reflexiones sobre la participación en una cultura digital” en ARAYA DUJISIN, Rodrigo; PORRÚA VIGÓN, Miguel A., Editores (2004). **América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico**. Ed. FLACSO Chile; OEA. Santiago de Chile.

RANDOLPH Rainer, 2000. “Las mutaciones de lo urbano: de las redes de ciudades a la ciudad-red” en FINQUELIEVICH Susana, Coord., 2000. **¡Ciudadanos, a la Red!**”, Ed. La Crujía, Buenos Aires.

RIAL Juan, 2001. "Modernización del Proceso Electoral: Voto Electrónico en América Latina". Proyecto ARG//00/007, Apoyo al Programa de Reforma Política del PNUD.

_____, 2002. "**Estudio de Caso. Brasil Voto Electrónico**". Disponible on line en: <<http://www.buenosaires.gov.ar/dgelec/descargas/docs/brasil2002.pdf>>.

RUBINO-HALLMAN Silvana, 2002. "E-government in Latin America and the Caribbean. Reinventing governance in the information age" en **XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública**. Caracas, 2002. Disponible en línea: <<http://www.clad.org.ve/fulltext/0043107.pdf>>.

RUBIO CARRACEDO José, 2000. "¿Cansancio de la democracia o acomodo de los políticos?" en **Claves de Razón Práctica** n° 105, Septiembre de 2000, p. 76 a 82, Madrid.

SANTOS Roberval de Jesus Leone dos, 2002. "Governo Eletrônico: o que se deve e o que não se deve fazer" en **XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública**. Caracas, 2002. Disponible en línea: <<http://www.clad.org.ve/fulltext/0043109.pdf>>.

SANTOS Adroaldo Quintela, 2003. "Inclusão digital e desenvolvimento local no Brasil" en **VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública**, Panamá. Disponible on line: <<http://www.clad.org.ve/fulltext/0047817.pdf>>.

SARTORI Giovanni, 1992. **Elementos de teoría política**. Madrid: Alianza Editorial.

_____, 1998. **Homo Videns**. La sociedad teledirigida. Buenos Aires: Taurus.

SUBIRATS Joan, 2002. "**Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación**". Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en línea en: <www.democraciaweb.org/subirats.PDF>.

TUSELL Javier, 1994. "La revolución posdemocrática" en **Claves de Razón Práctica** Rev. n° 42, Mayo 1994, pág. 2 a 10, Madrid.

VALENCIA, Angel, 1995. "La teoría política en la era de la tecnocracia" en VALLESPÍN, F. (Ed.): **Historia de la Teoría Política**. Madrid: Alianza. Vol. 6.

VIDAL JIMÉNEZ, Rafael, 2001. "La Red y la destrucción de la identidad" en *Espéculo*. **Revista de estudios literarios**. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en línea: <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero17/vidal.html>>.